

---

# DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: LAS TRANSFORMACIONES DEL SABER PEDAGÓGICO EN EL SALVADOR ENTRE 1945 Y 1950

---

Carlos Rodríguez Rivas  
CENICSH  
carlos.rodriguez@mined.gob.sv

Recepción: 11 de julio de 2014  
Aceptación: 23 de julio de 2014

## **Resumen**

El presente trabajo es un acercamiento al estudio de los diferentes discursos que configuraron el saber pedagógico en El Salvador entre el final de la dictadura de Hernández Martínez y la Constitución de 1950. Tratamos de identificar las continuidades y rupturas con el proyecto de educación positiva, al punto que se establecen los antecedentes intelectuales de las principales apuestas educativas de la década del cincuenta, marcadas por una política educativa de carácter social, y de la visión de la educación como garantía de la democracia.

**Palabras clave:** pedagogía activa, ciencias humanas, ciencias sociales, democracia, cultura, educación.

---

## **Abstract**

This paper is an approach to the study of the different discourses that shaped the pedagogical knowledge in El Salvador between the end of the dictatorship of Hernández Martínez and the Constitution of 1950. It aim to identify the continuities and discontinuities with the positive educational project to the point that it is established the intellectual roots of the main educational proposal of the following decade identified by a education policy of social nature, and the view that education was the guaranty of democracy.

**Keywords:** active pedagogy, human sciences, social sciences, democracy, culture, education.

# DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: LAS TRANSFORMACIONES DEL SABER PEDAGÓGICO EN EL SALVADOR ENTRE 1945 Y 1950

Carlos Rodríguez Rivas  
CENICSH  
carlos.rodriguez@mined.gob.sv

## INTRODUCCIÓN

Como ocurre con otros periodos de la historia de la educación del país, el lapso entre la caída de la dictadura de Hernández Martínez y la Constitución de 1950 permanece casi en total oscuridad a pesar de su importancia, ya que en estos años debió fraguarse en el imaginario nacional la identificación entre desarrollo económico, modernización, democracia, educación y sus determinantes sociales, que fue el horizonte de posteriores procesos de transformación educativa de mayor resonancia como la denominada reforma educativa del 68. Las transformaciones ocurridas en el saber pedagógico, sin duda, posibilitaron los énfasis de la nueva visión política y social de la educación en los años posteriores.

En definitiva el periodo al que nos referimos es de profundos contrastes, la sola mención de los ministros al frente de la educación entre finales de la dictadura y el inicio de la década del cincuenta lo ejemplifica. El último ministro de instrucción de la dictadura fue el profesor José Andrés Orantes, quien llevó a su cenit el proyecto de educación positiva; mientras que el

primero de la década posterior, Reynaldo Galindo Pohl,<sup>1</sup> fue un reconocido líder estudiantil, de indudable vocación democrática y humanista, que encabezó la huelga de brazos caídos y las principales apuestas educativas que caracterizaron a la década del 50.<sup>2</sup>

El proyecto de «educación positiva» que se desarrolló entre 1938 y 1943 se inspiró en una de las corrientes de la pedagogía activa, aquella que se fundamentó principalmente en los desarrollos de la psicología experimental, en la fisiología, la medicina y en un concepto biologicista de sociedad que vino a coincidir con algunos prejuicios ideológicos de la dictadura, con lo cual se convirtió, al menos, en una tentativa para reorganizar la sociedad estableciendo un orden natural fundado en las pesquisas del Gabinete Psicopedagógico,<sup>3</sup> es decir, se trató de un proyecto de regeneración social técnicamente controlado.<sup>4</sup> Esta pedagogía experimental, con claras pretensiones de científicidad, concentró su atención en el ámbito biológico y psíquico, en la medida en que a través de una exacta medición de las características del niño salvadoreño se alcanzaría la eficiencia del trabajo escolar, la economía del esfuerzo en el aula y la predicción y control de los resultados de la enseñanza.<sup>5</sup> El punto de partida y eje de acción de la reforma positiva de la educación nacional fue la educación primaria, no tanto porque Martínez considerara que sus deberes de gobernante estaban orientados principalmente por las necesidades populares,<sup>6</sup> sino ante todo por razones doctrinales, ya que se consideraba que la educación primaria correspondía a la etapa estratégica del desarrollo psíquico y biológico donde aún podía intervenir para curar cualquier «enfermedad» o «padecimiento» del cuerpo social.

---

1 Presidente de la Asamblea Constituyente de 1950.

2 Manuel Luis Escamilla, «Reynaldo Galindo Pohl, educador», *Educación, universidad y filosofía* (San Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1988), 322.

3 Instancia encargada de sentar las bases científicas de la escuela salvadoreña que reunió en su seno a los artífices intelectuales de la reforma educativa del 40, su director fue el profesor Carlos Monterrosa. Se fundó en julio de 1938.

4 Carlos Rodríguez Rivas, «El horizonte intelectual de la reforma educativa salvadoreña de 1940: pedagogía activa y ciencias humanas», *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4 (enero-junio, 2013): 121-169.

5 Javier Sáenz Obregón, «El saber pedagógico en Colombia 1926-1938», *Revista Educación y Pedagogía*, n.º 8-9 (1992): 111-123.

6 Manuel Luis Escamilla, *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador* (San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación, 1981), 51.

En la década del cincuenta, por su parte, está claramente perfilada una perspectiva diferente sobre la educación nacional. Para ver esto, en primer lugar, habría que partir de la novedosa concepción de la educación como derecho social, la cual se desarrolla ampliamente en el capítulo III de la Constitución de 1950.<sup>7</sup> Lo educativo es abordado desde el prisma más amplio de la cultura, y lo referido a la organización del sistema escolar público está vinculado con la obligación primordial del Estado con la conservación, fomento y difusión de la cultura nacional, antes que por la conservación y perfeccionamiento del tesoro biológico de los salvadoreños,<sup>8</sup> como sostenía José Andrés Orantes a principios de los cuarenta. En esta línea de compromiso con la difusión y conservación de la cultura debe entenderse el artículo 200 que declara la alfabetización como interés social, la declaración constitucional de que todos los habitantes tienen el derecho y el deber de recibir educación básica y la conocida tesis de que la educación es una atribución esencial del Estado. En este sentido, la Constitución del 50 es la confirmación de una ampliación en perspectiva social de la educación, que resulta de la superación de la estrecha visión de la educación escolar, puesto que el fin de conservar y fomentar la cultura implica dimensiones que rebasan la escuela, como la lengua, el credo, las tradiciones, las costumbres, las formas de vida, pero también sus mutaciones y cambios, es decir, los aspectos que conforman la identidad de un pueblo,<sup>9</sup> donde están implicados todos los sectores de la sociedad, más allá de sus características biológicas o psíquicas.

Esta ampliación en perspectiva social de la educación explica por qué la década de los 50 está signada, al menos en el discurso, por un proceso de democratización de la educación en dos vías, en tanto ampliación de la cobertura y participación en la difusión y conservación de la cultura; y en cuanto que el sistema educativo debía erigirse en el garante de una formación ciudadana que habilitara para el respeto de los derechos y deberes del

---

7 Elvidio Ortiz González, «El régimen de la educación en las constituciones de El Salvador», *Revista 22 de junio*, n.º 7, 8 y 9 (1959): 23-26.

8 José Andrés Orantes, «Bases científicas de la escuela salvadoreña y su relación con el primer Congreso Médico», *Revista del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 1 (1942): 81.

9 Manuel Luis Escamilla, «Reynaldo Galindo Pohl, educador», *Educación, universidad y filosofía* (San Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1988), 319.

hombre y para combatir todo espíritu de intolerancia y odio.<sup>10</sup> A esta visión respondieron los esfuerzos en la ampliación de la cobertura educativa, la apuesta por la alfabetización, la importante inversión en infraestructura escolar y la fundación de la Escuela Normal Superior,<sup>11</sup> entre otros temas que habían sido soslayados o descuidados por Gobiernos anteriores. Asimismo, la misión cívica que se asignó a la escuela se entendió como la posibilidad de alcanzar finalmente una vida democrática de cara al Estado de excepción.

No obstante, esta transición desde el planteamiento de la educación positiva, encabezada por Orantes, hacia la educación como derecho social, encabezada por Galindo Pohl, no fue mecánica ni mucho menos inmediata. Se tuvo que pasar por una serie de momentos críticos en donde la pauta fue la continuidad con la política educativa de Hernández Martínez; sin embargo, también se perfilaron momentos de ruptura que al fin de cuenta lograron imponerse; no debemos perder de vista que lo paradójico de este periodo, como sostiene Roberto Turcios, es que el país «vivió entre la oportunidad democrática y el legado martinista».<sup>12</sup> La educación es un claro ejemplo de esto.

## ¿EL QUINQUENIO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA?

Prácticamente no contamos con fuentes secundarias que nos permitan aproximarnos a este periodo, el referente principal sigue siendo, como en otros casos, el trabajo de Manuel Luis Escamilla. No obstante, cuando se estudian detenidamente sus trabajos, no deja de percibirse el carácter teleológico de su interpretación, sobre todo porque construye un relato en el que los tres grandes momentos de la historia educativa nacional coinciden con la reforma de un nivel específico del sistema, como si la historia de la educación nacional podría aparejarse con las etapas de la vida de un individuo: la reforma del 40 sería la correspondiente a la educación primaria, la infancia; en el 45, por su parte, se impulsa la reforma de la educación secundaria, la

---

10 Constitución de 1950.

11 Gilberto Aguilar Avilés, «El camino hacia la modernización. 1948-1960», en *El Salvador. La República 1924-1999* (San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000), 455

12 Roberto Turcios, «Los años del general. 1931-1948», en *El Salvador. La República 1924-1999*, p. 437.

adolescencia; y en el 68, junto con la reforma universitaria del 63, la modernización educativa se extiende a todo el sistema, incluyendo a la educación superior, alcanzándose de este modo el *telos* del proceso.

En este sentido, en relación al quinquenio planteado, Escamilla refiere que lo más significativo en términos educativos fue el acercamiento entre el gobierno de Juan José Arévalo, presidente de Guatemala, y Salvador Castaneda Castro, presidente de El Salvador, en el marco de una supuesta coyuntura histórica favorable a las transformaciones sociales y de un espíritu de integración centroamericana, para promover la unificación administrativa, económica y educativa de ambos países,<sup>13</sup> que terminaría transformando la educación media.

La denominada unificación educativa de El Salvador y Guatemala pretendió concretarse en la Convención de Santa Ana,<sup>14</sup> celebrada entre el 21 y el 28 de julio de 1945. A la convención le antecedió la visita del ministro guatemalteco de Educación, Manuel Galich, y varias reuniones entre la comisión salvadoreña<sup>15</sup> y el ministro de Cultura de El Salvador para preparar la agenda de la convención. Algunos puntos importantes que se venían planteando fueron la organización del nivel primario; la unificación de los primeros cursos de la enseñanza secundaria; la creación de una instancia de educación de adultos, con especial énfasis en la alfabetización, y el fomento y la organización de las escuelas normales.<sup>16</sup> Al final, según consta en el documento de conclusiones y recomendaciones de la convención de maestros guatemaltecos y salvadoreños,<sup>17</sup> se abordaron otros temas como el de las escuelas maternas, las bases técnicas de las escuelas de párvulos, la edificación escolar, los salarios de los maestros, los estudios de bachillerato, estudios de la historia de Centroamérica, deportes, equivalencias, lo relativo al año escolar, más los temas que antes hemos señalado.

---

13 Escamilla, *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*, 87.

14 *La Prensa Gráfica*, domingo 1 de julio de 1945, p. 1.

15 La comisión salvadoreña estaba integrada por Francisco Espinosa, Ceferino Lobo, Manuel Luis Escamilla y Francisco Morán.

16 *La Prensa Gráfica*, jueves 12 de julio de 1945, p. 2.

17 Conclusiones y recomendaciones de la convención de maestros guatemalteco-salvadoreños. En *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946): 72-77.

Como balance final, Escamilla considera que el verdadero valor de la Convención de Santa Ana, y que fue el avance más significativo hasta la reforma del 68, está referido a la educación media, puesto que, en lo relacionado a la primaria y a otros aspectos, la convención no propuso algo sustancialmente nuevo; de hecho, fue Guatemala quien aceptó los principios, criterios y la estructura de los programas elaborados en la reforma salvadoreña del 40.<sup>18</sup> En cuanto a la educación media se concluyó que estaba poco diversificada, prácticamente limitada a cuatro opciones: magisterio, oficinista o tenedor de libros, bachiller y contador. A pesar de este acertado diagnóstico no se correlacionó la ampliación de la oferta de educación media con las necesidades de desarrollo económico del país, seguramente porque no se contaba, como hacia finales de los 50 y la década del 60, con un proyecto de modernización económica claramente esbozado. Sin embargo, para Escamilla, la convención planteó un asunto revolucionario, a saber, la división de la educación media en dos ciclos: uno de cultura común, denominado plan básico, que corresponde a tres años de estudio, y otro de formación académica de dos años.<sup>19</sup> La idea de los convencionistas era que la educación media no tiene una finalidad en sí misma, sino que debe ser formadora e integralizadora, lo cual según Escamilla vendría a potenciar la idea, cara posteriormente a la reforma educativa de 1968, de que cuanto más profunda sea la preparación académica de un educando, mayores posibilidades tendrán en la vida.<sup>20</sup>

Sin duda, esto fue un paso significativo en la modernización de la educación en tanto posibilitó una redefinición de la educación secundaria, que buscaba garantizar y fortalecer la continuidad entre esta y la superior universitaria; asimismo, permitió la diferenciación de la carrera docente respecto de la educación media en general y evidenció con mayor fuerza la relevancia y necesidad, que venía siendo señalada por intelectuales como Francisco Espinosa desde mediados de los 30,<sup>21</sup> de una instancia de forma-

---

18 Escamilla, *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*, 106.

19 Conclusiones y recomendaciones de la convención de maestros guatemalteco-salvadoreños. En *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946): 75.

20 Escamilla, *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*, 108.

21 Francisco Espinosa, «Evolución de la enseñanza secundaria en El Salvador», *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 28 y 29 (1938): 34.



ción de maestros para educación media, lo cual fue asumido en la década siguiente con la creación de la normal superior. No obstante, considero que el quinquenio dio más de sí en relación a otras esferas del campo educativo que no han sido tematizadas. Más allá de la Convención de Santa Ana es posible identificar elementos igual de relevantes que permitirían comprender con mayor solvencia no solo las transformaciones institucionales, sino las del saber y las prácticas pedagógicas, en tanto fundamento de las transformaciones educativas.

El consagrado relato de la evolución del sistema educativo no reconoce, por estar montado en una filosofía de la historia que no atiende acuciosamente a las peculiaridades y los microprocesos, la pluralidad de actores, los diversos proyectos en pugna, en concreto, la complejidad del entramado de discursos y prácticas que constituyen el campo de la educación.

## ¿CONTINUIDAD O RUPTURA CON EL PROYECTO DE EDUCACIÓN POSITIVA?

En primer lugar, considero que las resoluciones de la Convención de Santa Ana bien podrían leerse de otro modo, como documentos que dan cuenta del traslape entre la visión educativa de la dictadura y un nuevo modo de entender las transformaciones educativas que paulatinamente fue logrando presencia. Al respecto, habría que decir que si bien la convención planteó temas relevantes para la década posterior, como la edificación escolar, reorganización de la formación normal y la alfabetización, también reafirmó temas característicos de la política educativa de Hernández Martínez.

Resulta interesante traer a cuenta que uno de los primeros acuerdos de la convención se refería a la organización de una campaña de educación eugenésica con la cual se pretendía generar la conciencia de «llegar al matrimonio solamente con la seguridad de poseer capacidad biológica y sanitaria»,<sup>22</sup> pues de lo contrario no era conveniente dejar en libertad, sin previa comprobación, la unión de hombres y mujeres. Ante esto la convención hace un llamado a que las instancias correspondientes, entre ellas

---

22 Conclusiones y recomendaciones de la convención de maestros guatemalteco-salvadoreños. En *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946): 72.

el Ministerio de Cultura, deben tomar acciones para lograr que las uniones de hombre y mujer se realicen en condiciones que garanticen la sana procreación, pues es necesario que estas se den sobre bases científicas y seguras, posterior a un examen prenupcial. Está claro que con esto seguía acentuándose una perspectiva biológica antes que social en el abordaje de los temas educativos; el ministro Orantes siempre tuvo la ilusión de garantizar que los niños que llegaban a la escuela fueran «normales» biológica y psicológicamente, por lo que, en primer lugar, se empeñó en determinar en qué consistía la normalidad del niño salvadoreño para posteriormente hacer una clasificación y tipificación que sustentara la política educativa.

Las consignas de cambio o de revolución en la esfera política que vinieron tras la renuncia de Maximiliano Hernández Martínez no deben engañarnos respecto de lo que pasó en la educación, pues la influencia del saber pedagógico dominante en los treinta fue lentamente perdiendo fuerza, muy a pesar de que los discursos políticos dejaran ver otros enfoques:

Una consecuencia del nuevo miraje social, que fija como sustancia de la función pública el deber de dar ingreso al derecho del pueblo para participar en la forja de su destino, es el propósito de orientar la educación hacia nuevas experiencias. No estaremos cumpliendo la consigna democrática mientras no revisemos nuestra maquinaria escolar, mientras mantengamos el nivel deplorable de la enseñanza rural, mientras el libro no llegue como un derecho a todas las manos. Esta empresa requiere recursos gigantescos, pero haremos uso de todas las posibilidades para llevar el evangelio de la cultura popular por todos los rincones de la tierra salvadoreña. La grandeza de un pueblo está en proporción directa con el número de escuelas y maestros y con la capacidad de acción de estos elementos.<sup>23</sup>

De hecho, si revisamos la composición de la comisión salvadoreña para la convención del 45, podemos constatar el traslape entre algunas continuidades y rupturas con el periodo de Gobierno anterior. Tres de sus integrantes fueron actores centrales del proyecto de educación positiva, me

---

23 «Mensaje inaugural del Señor General Salvador Castaneda Castro, Presidente Constitucional de El Salvador, a sus conciudadanos» (Imprenta Nacional: San Salvador, 1945), 7.

refiero a Ceferino Lobo, quien desde el congreso pedagógico de 1930 venía defendiendo la idea de que mediante la adopción de la escuela activa pueden corregirse las características raciales y hereditarias que obstaculizan el progreso,<sup>24</sup> siendo, además, posteriormente, el primer responsable de la comisión de reforma de los planes de estudio del 39; el profesor Francisco Morán, quien fungió en el 38 como miembro de la comisión de metodología del Gabinete Psicopedagógico; mientras que Manuel Luis Escamilla, quien sostuvo posiciones difusas, también formó parte de la segunda comisión de reforma designada por José Andrés Orantes en 1939. Por otra parte, el cuarto miembro, Francisco Espinosa, que estuvo desplazado de la denominada reforma del 40, y quien más bien sostuvo posiciones críticas con este proyecto, es representante de un viraje intelectual hacia otra vertiente de la pedagogía activa, aquella representada por el filósofo pragmatista norteamericano John Dewey, que propugna, entre otras cosas, antes que una alianza entre pedagogía y ciencias humanas como la psicología experimental, la antropometría, la medicina y la biología, una sustentación de la pedagogía en las ciencias sociales.

A pesar del discurso del presidente Castaneda Castro, y de la designación del anterior Ministerio de Instrucción Pública como Ministerio de Cultura y Asistencia Social en 1945, lo cual puede hacernos creer en supuesto replanteamiento de fondo en la política educativa, lo cierto es, como ya hemos señalado, que diversos actores de la reforma del 40 tuvieron una función central tras el descalabro de la dictadura. Para el caso, el ministro de Cultura del Gobierno de Castaneda Castro, el médico Ranulfo Castro, estuvo íntimamente vinculado al Gabinete Psicopedagógico y, por tanto, al proyecto de educación positiva, pues fungió como médico del servicio de psicofisiología.<sup>25</sup> Según el Reglamento del Gabinete psicopedagógico del El Salvador, cuyo objeto fue establecer las bases de la pedagogía positiva de El Salvador e impulsar el estudio de las ciencias humanas necesarias para el conocimiento de la vida nacional, el servicio de psicofisiología tenía como obligación investigar las características físicas y psíquicas en el funciona-

---

24 Ministerio de Instrucción Pública, «Primer Congreso Pedagógico Nacional», en *Libro del día del Maestro* (San Salvador: Talleres tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, 1930), 183.

25 *Diario Oficial*, n.º 158, tomo 131 (1939), 2167.

miento natural, estudiar las características de los biotipos y las manifestaciones hereditarias.<sup>26</sup>

De ahí que no sea extraño que el médico Ranulfo Castro, en sus primeras intervenciones públicas como ministro, sostuviera cómodamente posiciones concordantes con la pedagogía positiva. Una muestra de esto es que en el primer número de la *Revista del Ministerio de Cultura* se reproduce una conferencia que Castro leyó el 22 de junio de 1940 en el Casino Juvenil Salvadoreño, la cual lleva por título «Nociones de eugenesia y consejos prenupciales», acción que sin duda pretendía dar a conocer el pensamiento del nuevo ministro. En esta conferencia sostiene, en concordancia con la Convención de Santa Ana, que el Estado debe tomar medidas contundentes para

[...] evitar que nazcan tantos niños muertos, enfermizos, **difíciles de criar y educar** y para disminuir los clientes de hospitales, de los sanatorios, de los manicomios, de los asilos, de las cárceles, etc., cuyo sostenimiento tanto pesa en el Presupuesto Fiscal, y como medida de gran previsión social para mejorar el índice biológico salvadoreño.<sup>27</sup>

Afirmaciones que no están para nada lejos de las ideas que defendía febrilmente el ministro Andrés Orantes, cuando reclamaba la necesidad de un estricto control de la población infantil en lo referente a las enfermedades más frecuentes, para lograr determinar las influencias de estas en el desarrollo intelectual y psíquico, con el fin de proteger a las nuevas generaciones y salvaguardar la integridad biológica para mejorar la raza y procurar mayores adelantos en la sociedad.<sup>28</sup> Desconozco hasta qué punto estos planteamientos estaban asociados a delirios nacionalsocialistas, lo cierto es que acentúan las determinantes biológicas y psicológicas antes que las sociales en el abordaje de los problemas educativos.

---

26 «Decreto 846», *Diario Oficial*, n.º 192, tomo 125 (1938), 2573.

27 «Conferencia sobre “Nociones de Eugenesia y Consejos Pre-nupciales”, dictada en el Casino Juvenil Salvadoreño, la noche del 22 de junio de 1940, por el Dr. Don Ranulfo Castro», *Revista del Ministerio Cultura*, n.º 11 y 12 (1945): 4-14. El resaltado es propio.

28 José Andrés Orantes, «Bases científicas de la escuela salvadoreña y su relación con el primer Congreso Médico», *Revista del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 1 (1942): 81.

Sin embargo, tampoco puede sostenerse que este fuera el único ideario pedagógico en circulación, así como no puede decirse que los núcleos intelectuales eran monolíticos, incluso muchos de los maestros e intelectuales que colaboraron con el Gabinete psicopedagógico en los 30 no comulgaban totalmente con el proyecto de educación positiva, tal es el caso de Saúl Flores y Manuel Luis Escamilla. Desde luego, desde principios del siglo XX, el magisterio fue influenciado tanto por la corriente de la pedagogía activa de la línea de Decroly como por la que se configuró en torno al legado de John Dewey. De ahí que no todo haya sido continuidad, pues es posible rastrear las huellas de una ruptura con la pedagogía positiva en diversas publicaciones de la época, sobre todo, en la *Revista del Ministerio de Cultura*, órgano oficial del Ministerio de Cultura, donde comenzaron a destacar algunos intelectuales del magisterio que estuvieron más o menos desplazados del movimiento reformista de los 40, me refiero, por ejemplo, a Francisco Espinosa, Saúl Flores y Luis Samuel Cáceres.

Hacia finales del 45, en el número 13 de la *Revista del Ministerio de Cultura*, Antonio Gutiérrez Avilés señalaba que al fin se daban las condiciones para criticar los errores de la administración pasada en materia educativa, sin el peligro de ser castigado con la pérdida del empleo.<sup>29</sup> Gutiérrez cuestionaba el exceso de lirismo o de teoría en los programas apelando a una suerte de giro pragmático en la educación: la educación debe preparar para la vida, tal como sostiene John Dewey. Asimismo, otras publicaciones como la *Revista Ahora*, la cual tras la caída del régimen inmediatamente adoptó una posición crítica frente a todo lo relacionado con los trece años del gobierno de Martínez; se erigió, especialmente en la sección «Lo que debe leer el maestro», en foco de recepción y difusión de nuevas corrientes pedagógicas y de promoción y defensa del modelo educativo estadounidense,<sup>30</sup> en franca contraposición a la política educativa anterior.

Y es que no puede negarse que la necesidad política coyuntural de tomar distancia del pasado como prerrequisito para la gobernabilidad en el

---

29 Antonio Gutiérrez Avilés, «Prepara para la vida. Tal debe ser la ideología de los nuevos programas de enseñanza», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945): 36-37.

30 Bertrand Russel, «La educación en los Estados Unidos», *Ahora. Revista mensual ilustrada* n.º 88 (1944).

año 45, así como el golpe de Estado del 14 de diciembre del 48, propiciaron un ambiente de apertura mínimo para la circulación de ideas nuevas, no solo en el ámbito político, sino en otras esferas de la vida nacional. Un caso tal vez más conocido es el de la Universidad Nacional, donde el médico Carlos Llerena encabezó un proceso de reforma que se adelantó al de los años 60.

Como ocurrió con la Convención de Santa Anta, los vínculos entre Carlos Llerena, Carlos Martínez Durán y Juan José Arévalo permitieron una intensa colaboración intelectual entre Guatemala y El Salvador. Juan José Arévalo visitó en 1946 la Universidad Nacional con motivo de la jornada cultural de 1946. La finalidad era fortalecer los esfuerzos de fundación de las facultades de humanidades en la región, como eje estratégico de la superación de la universidad profesionista. La Universidad se convirtió en un corredor intelectual que reunió a diversos pensadores latinoamericanos críticos del positivismo con quienes se codearon algunos representantes del magisterio como Saúl Flores, Celestino Castro y Manuel Luis Escamilla. Este brote de pensamiento humanista configuró un frente común de crítica a toda forma de pensamiento positivista, incluido el que sustentaba la reforma de la educación positiva impulsada entre 1938 y 1943.

## NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL AMBIENTE INTELECTUAL DEL MAGISTERIO

Sin duda, un hecho significativo de este quinquenio es la ruptura intelectual del magisterio con el modelo de pedagogía activa de la reforma educativa del 40. Esto puede constatarse, en primer lugar, con la emergencia de temáticas educativas abiertamente soslayadas de la agenda del anterior Ministerio de Instrucción Pública. En los primeros números de la *Revista del Ministerio de Cultura* encontramos una insistencia, por ejemplo, en el abordaje del analfabetismo. Francisco Espinosa en el año 45 realizó un esfuerzo por dimensionar el problema, desgraciadamente no contó con otra fuente más fiable que el censo oficial de 1930. En 13 años, el Ministerio de Instrucción Pública no vio como prioritarias este tipo de investigaciones que habrían posibilitado el abordaje de las dimensiones sociales del atraso educativo. Y es que en definitiva, si hay un aspecto central en el fondo de las transformacio-

nes del saber pedagógico de este periodo, este se refiere a aquellos saberes o disciplinas que fueron sometidas a un diálogo productivo con la pedagogía para fundamentar las transformaciones educativas. Ya hemos sostenido que todo el edificio de la pedagogía positiva descansa en la psicología experimental, la antropometría, la fisiología y la medicina; mientras que el viraje en el saber pedagógico entre 1945 y 1950 responde a la apropiación de una pedagogía humanista y al diálogo con las ciencias sociales.

De ahí que Espinosa, quien ya estaba en un horizonte intelectual diferente, centrara su atención en una problemática que afectaba a la sociedad entera: 804,000 salvadoreños no sabían leer ni escribir,<sup>31</sup> y que solo fue visibilizada en la medida que se superó el estrecho reduccionismo psicológico y biológico. Otros temas que paulatinamente se posicionaron en esta vía fueron el problema del escalafón docente,<sup>32</sup> la educación vocacional, la educación para la paz y la democracia,<sup>33</sup> la relación entre cultura y pedagogía, la organización de la educación secundaria, los problemas de la escuela rural,<sup>34</sup> la edificación escolar, la alimentación escolar y la cobertura.

Otro signo importante de un replanteamiento del saber pedagógico lo constituye la acertada crítica de Manuel Luis Escamilla a los excesos en el uso de la psicología experimental en la educación salvadoreña, o del llamado behaviorismo, en tanto reducía los fenómenos psíquicos a formas de conducta, peor aún, las experiencias a meros estímulos y respuestas, tamizando la complejidad de lo real dentro del laboratorio.<sup>35</sup> Según, Escamilla, lo esencial de la psicología experimental en alianza con la biología de su tiempo es haber superado la experiencia como percepción individual por el conocimiento del medio para una rigurosa concepción de la conducta:

Ya no es adaptarse o perecer, a la manera de Darwin, sino buscar la propia concurrencia de la vida en el medio más apropiado a ella. Con esto se ve la

---

31 Francisco Espinosa, «Nuestro analfabetismo», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 11-12 (1945): 25.

32 Ceferino Lobo, «Discurso», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945): 3.

33 Sin autor, «Educar para la paz», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946).

34 Carlos Gustavo Urrutia, «Los problemas de la escuela rural», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 16 (1946): 68.

35 Manuel Luis Escamilla, «La psicología en nuestro medio», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946): 6-8.

importancia que tiene el estudio del medio para el conocimiento psicológico de los seres. Si ya no es el medio de afuera el importante, sino el que cada ser lleva en sí mismo, urge el permanecer dentro de esta esfera para su estudio. Esto nos lo ha enseñado la psicología norteamericana: respetar en todo su valor el medio de los seres.<sup>36</sup>

¿Y qué valor, se pregunta Escamilla, tiene esto para la escuela salvadoreña? Se trata de tomar de la ciencia aquello que tiene valor universal; lo contrario es lo que promovió la reforma positiva: aplicar escalas psicológicas que nos son extrañas, soslayando el estudio del propio medio salvadoreño. Lo fundamental, sostenía, es entender al niño salvadoreño como cualquier otro, pero asumiendo que su medio es distinto al de otros, pues nuestras costumbres, nuestra tradición histórica, nuestra raza, nuestra posición debe ser el punto de partida de cualquier fundamentación de la política educativa. Con esto, Escamilla, golpea el flanco débil de la pedagogía positiva, la elusión y ocultamiento de las dimensiones culturales y sociales.

Por otra parte, la *Revista Ahora* en el año 44 publicó un texto que bien podría resumir el consenso pedagógico que caracterizó este periodo. En primer lugar, una reacción contra exceso de positivismo y relativismo que persigue entender el conocimiento no como una copia de la realidad, pero si en tanto correspondencia funcional. Esto porque es de suma relevancia para la educación alcanzar la esfera de lo valorativo en tanto que «el hombre percibe los valores como los fines de su actividad más noble»,<sup>37</sup> puesto que los valores dan sentido a la vida, y la finalidad de la educación es precisamente esta. Este enfoque le permite al psicólogo elevarse por encima del nódulo egoísta de las percepciones individuales hacia una esfera que rebasa la dimensión natural y biológica:

El concepto de “Cultura” viene así a contraponerse al de “Naturaleza”, en el sentido de naturaleza material; esta sería el reino de la necesidad; aquella el

---

36 Escamilla, «La psicología en nuestro medio»: 7.

37 Domingo Casanovas, «Lo que debe leer el maestro: Augusto Messer o la Pedagogía Filosófica», *Revista Ahora* n.º 86 (1944): 49.



de la libertad, el de los fines queridos, el de los valores propuestos; salta a la vista que la Pedagogía ha de venir a este campo, ha de ayudar al educando a encontrarlo dentro de sí mismo como en los mejores diálogos platónicos.<sup>38</sup>

Esto no quiere decir que la educación deba dar la espalda a la ciencia, y caer en un idealismo; sin embargo, es necesaria una corrección esencial a la visión estrictamente técnica de la pedagogía experimental, puesto que la técnica tiene siempre la función de medio y no la de fin; en definitiva, es lícito que la pedagogía empírica presente un cuadro del modo más eficiente y práctico para la consecución de un ideal, pero corresponde a una reflexión distinta, que se apoya en la cultura, determinar en qué consiste el fin. Como señaló oportunamente Luis Samuel Cáceres: la pedagogía de este siglo está urgida de métodos y técnicas, de sentido humano y experimentación.<sup>39</sup> Este viraje intelectual en relación a lo que es relevante para la fundamentación de un proyecto educativo es lo que explica el cambio de nombre en la instancia gubernamental: Ministerio de Cultura en lugar de Ministerio de Instrucción Pública.

El quinquenio es importante, además, porque en términos intelectuales el magisterio se distanció respecto del legado educativo de la dictadura. Esta nueva conciencia bien podría sintetizarse en las siguientes palabras de Agustín Nieto Caballero, que fueron publicadas en la revista del Instituto Nacional:

En efecto la psicología pedagógica ha invadido en tal forma los sectores de la dialéctica elemental, que ya modestos maestros rurales hablan tranquilamente del psicoanálisis, de psicotecnia, de los presentiles, de los barrenos y del biotipo, descuidando a menudo la observación cordial y directa del niño por atender a aquella terminología que comienza a oscurecer y a complicar mentes hasta ahora claras y sencillas. En breve tiempo olvidaron

---

38 Domingo Casanovas, «Lo que debe leer el maestro: Augusto Messer o la Pedagogía Filosófica»: 49.

39 Luis Samuel Cáceres, «Cultura y pedagogía», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946): 9.

estos maestros que el alma humana no se conoce en los libros de la psicopedagogía sino en la vida misma.<sup>40</sup>

Habría que cuestionarse, para no sostener una posición ingenua, hasta qué punto esta humanización de la pedagogía condujo a lo que añoraba Nieto Caballero o a otro forma de oscurecer los problemas educativos.

## DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

Otro de los temas que fueron adquiriendo resonancia en el magisterio nacional, y que representaron no solo una ruptura con el pensamiento dominante en el campo educativo, sino un ajuste de cuentas con las limitaciones impuestas a la vida política por el régimen de Hernández Martínez, fue la relación entre democracia y educación. Considero que para entender esta vinculación que posteriormente formó parte de los imaginarios de los grupos políticos progresistas, y usada demagógicamente por los sucesivos gobiernos autoritarios, deben considerarse al menos cuatro hechos relevantes. En primer lugar, la toma de distancia respecto del pasado autoritario del régimen de Hernández Martínez; en segundo lugar, la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el llamado a formar un frente común contra el fascismo y todas las formas de totalitarismo, desde luego, la renovada injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de la región, y, finalmente, el reavivamiento de la influencia de las ideas pedagógicas de John Dewey.

Uno de los primeros en tomar la palabra para reflexionar sobre esto fue el legendario profesor Saúl Flores, quien en su calidad de director del Instituto Nacional participó en las jornadas cívicas organizadas en la Universidad Autónoma de El Salvador por el rector Carlos Llerena, el 26 de septiembre de 1944, con motivo de generar reflexiones críticas sobre el futuro de la ciudadanía, tras el largo eclipse de libertad auspiciado por la dictadura. En la conferencia de Flores, denominada «Democracia y educación», aparecen las ideas centrales que dominaran el periodo. Según Flores, la democracia supone tres condiciones esenciales que ya sostenían los griegos

---

40 Agustín Nieto Caballero, «Humanicemos la pedagogía», *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 40 y 41 (1944): 20.

en la antigüedad: isonomía, isotimía e isegoría. La primera significa igualdad ante la ley; la segunda corresponde a la igualdad de derechos de todos los ciudadanos para participar en las funciones públicas; y la tercera, es la igualdad de los ciudadanos para hablar, para expresar sus ideas, pues no cabe una democracia sin la libertad de asociación, de reunión y libre expresión del pensamiento.<sup>41</sup> La cuestión central es que, si se pretende construir una sociedad auténticamente democrática, se necesita que todos los ciudadanos tengan una verdadera educación cívica y un mínimo de cultura.

Viendo hacia la dictadura, Flores plantea que mientras la dirección de las instituciones estuvo en un solo hombre, no se hacía sentir la necesidad de difundir a todo el pueblo los conocimientos políticos. Por eso, no existía plan alguno fundado en las necesidades sociales y políticas que alcanzara al pueblo entero. Pero en una democracia, donde el pueblo debe asumir la autoridad suprema, los ciudadanos deben estar capacitados para esto, y esta capacidad solo se alcanza por medio de la educación, pues una sociedad no es democrática por sus leyes, sino por sus costumbres. Pero este replanteamiento implica una nueva pedagogía, la cual es, para Flores, la pedagogía social de John Dewey, la cual está orientada por un ideal fundamental: la diferenciación entre la inspección, dirección y adiestramiento de la educación social real, que significa la adecuada correspondencia entre el modo de ser de la sociedad y su escuela:

Las repercusiones de la sociedad democráticamente constituida, sobre la educación, merecen atención especial [...] Como ha dicho Dewey, nunca educaremos directamente, sino indirectamente, por medio del ambiente. Las actitudes sociales, la comprensión y los actos, se desarrollan solamente en un ambiente social. El niño se hace democrático solamente al vivir en una sociedad democrática. Es absurdo esperar que los jóvenes desarrollen un espíritu humanista y una inteligencia libre, lejos de un ambiente escolar democrático [...] La escuela, pues, junto con el hogar y otras instituciones, debe ser una sociedad en miniatura que posea los rasgos del ideal democrático. Toda la insistencia que se ha puesto sobre una sociedad democrática, es

---

41 Saúl Flores, «Democracia y educación», *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 40 y 41 (1944): 104.

pertinente para poder obtener una concepción completa de un ambiente social conveniente a la escuela.<sup>42</sup>

En otras palabras, es importante entender y asumir las relaciones dialécticas que se establecen entre escuela democrática y sociedad democrática. Sin embargo, es imposible eludir que en un país que no es democrático, como El Salvador, es importante dar los primeros pasos en la correlación entre escuela y sociedad que se viene mencionando, y según Flores no son otros que la superación del analfabetismo, la construcción de más escuelas y un mayor presupuesto para educación.

Desde luego, otros intelectuales del magisterio se posicionaron cerca de Flores, aunque en momentos posteriores. El mismo Luis Samuel Cáceres en el 47 se atrevía a hacer una enumeración de las directrices fundamentales, que requiere una educación que favorece y robustece el porvenir democrático del continente, las cuales curiosamente coincidían con la principales apuesta educativas de las décadas posteriores: universalización de la instrucción; planificación de la alfabetización; gratuidad de los servicios educativos públicos; multiplicación de las escuelas; aumento presupuestario; creación y multiplicación de escuelas normales, asistidas de seminarios para el estudio de la cuestión social; concreción de los postulados de la escuela nueva, a fin de que el sujeto se desarrolle como persona libre, autodeterminada, armónica en el imperativo de sus derechos y deberes, con criterio social y con equilibrado y potente sentido de la ciudadanía; potenciación, en la enseñanza media y superior, de los estudios de humanidades, economía y sociología, y creación de institutos tecnológicos de acuerdo con el tipo de producción del país o de la que debe introducirse y estabilizarse en el país.<sup>43</sup>

## INFLUENCIA NORTEAMERICANA

Por otra parte, un aspecto fundamental, y que ha pasado totalmente desapercibido, para entender las transformaciones de fondo, institucionales

---

42 Flores, «Democracia y educación»: 105.

43 Luis Samuel Cáceres, «Democracia y educación», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 20 (1947): 23.

como intelectuales, acaecidas en este periodo, es la determinante función que realizaron una serie de organismos internacionales, a partir de 1946 hasta nuestros días, en la definición de las políticas educativas. En definitiva, el país siempre ha estado influenciado de algún modo por alguna corriente de pensamiento educativo internacional, no obstante, lo que inicia en estos años es totalmente distinto a las dinámicas que propiciaron las denominadas misiones pedagógicas como la colombiana y alemana. Estas últimas vinieron al país a petición del Gobierno salvadoreño y tenían por finalidad avanzar en la difusión de las corrientes pedagógicas modernas. La injerencia de los organismos internacionales hay que entenderlas en el contexto de un nuevo orden mundial, propiciado por el final de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Guerra Fría y la nueva política estadounidense en la región.

Hasta ese momento, incluso las resoluciones de los encuentros entre los gobiernos de Centroamérica no habían sido tan influyentes en la educación nacional, un ejemplo podría ser la Conferencia de Ministros de Educación de Centroamérica, realizada el 5 de septiembre de 1942 en San José, Costa Rica. En dicha ocasión, asistió en representación del país el ministro de Educación José Andrés Orantes; a pesar de que las resoluciones fueron suscritas por el Gobierno de El Salvador, ninguna se tomó en serio. Uno de los acuerdos de la conferencia planteó lo siguiente:

La educación en Centroamérica será democrática en su esencia y en su orientación general, en todos sus aspectos y etapas, y, por tanto, adoptará en cuanto ello sea posible, como base de su organización y funcionamiento, los principios y las prácticas de la nueva Educación. Como corolario de este principio fundamental, la Escuela Centroamericana tendrá por objetivo capacitar a los ciudadanos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes cívicos dentro del espíritu de fraternidad que debe ligar a estos pueblos hermanos, formando su carácter y preparándolo para la vida, tanto física como espiritual, artística y vocacionalmente.<sup>44</sup>

---

44 Convenciones, resoluciones y recomendaciones aprobadas por la Conferencia de Ministros de Educación de Centroamérica. En *Revista del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 3 y 4 (1942): 7

Está claro que la administración de Hernández Martínez no podía asumir esta resolución por obvias razones políticas, pero también porque el fundamento del proyecto de educación positiva no lo permitía. Como ya hemos visto, este asunto solo fue retomado años después con la caída de Martínez.

Para ahondar en este asunto, es importante apuntar, además, que previo a la fundación de la UNESCO,<sup>45</sup> y de su papel en la educación nacional, el primer organismo internacional que interfirió directamente en la educación pública fue la Fundación Interamericana de Educación, un organismo de la Oficina de Asuntos Interamericanos y agencia del Gobierno de Estados Unidos, en el marco de «la política de buena vecindad proclamada por el gran Presidente Franklin D. Roosevelt y su eximio Secretario de Estado Mr. Cordell Hull».<sup>46</sup> Desde principios de junio del 45, el ministro de Cultura, Ranulfo Castro, y el presidente de la fundación, Kennet Holland, sostuvieron reuniones para sentar las bases de acuerdos de cooperación.

Los puntos fundamentales del convenio suscrito: envío de cooperación técnica de la fundación para prestar servicios en el programa educativo de El Salvador; programa de viajes de profesores salvadoreños para seguir cursos de especialización en Estados Unidos; desarrollo de un programa de investigaciones de la realidad educativa salvadoreña en el campo de la primaria, la secundaria y el magisterio; desarrollo y adaptación de materiales de enseñanza, y desarrollo de planes de trabajo locales para el programa cooperativo.<sup>47</sup>

El acuerdo se concretó con la inyección de doscientos mil colones de la fundación, más doscientos mil del Gobierno salvadoreño, cantidad nada despreciable, pues representaba más del diez por ciento del presupuesto de educación, el cual apenas alcanzaba los tres millones de colones en 1945.<sup>48</sup>

---

45 La UNESCO fue fundada el 4 de noviembre de 1946.

46 Cooperación educacional entre los Estados Unidos y El Salvador. En *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13 y 14 (1945): 48.

47 *Informe de las labores desarrolladas por el poder ejecutivo en los Ramos de Cultura y Asistencia Social durante el año de 1945 rendido ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, el 26 de marzo de 1946*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1946.

48 *Informe de las labores desarrolladas por el poder ejecutivo en los Ramos de Cultura y Asistencia Social durante el año de 1945 rendido ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa*, 170.

Asimismo, se creó una oficina de la fundación en San Salvador, que estuvo bajo la dirección de doctor Reginald Reindorp, quien a su llegada a El Salvador fue recibido por un discurso de Francisco Espinosa que sostenía lo siguiente:

En la legión de maestros de que se enorgullece la tierra de Helen Parckurs, John Dewey, William Kilpatrick y Carlos Walshbure, el profesor Reindorp se destaca con prominentes relieves [...] Sus estudios pedagógicos le dan autoridad. Su experiencia en países latinoamericanos es garantía de acierto. Y su contagiador entusiasmo multiplica el alcance de sus grandes posibilidades.<sup>49</sup>

Espinosa, por lo visto, estaba muy familiarizado con Reindorp, pues según consigna Saúl Flores, realizó tres viajes de estudio por Estados Unidos entre 1941 y 1948 invitado por esta Nación.<sup>50</sup> Reindorp inmediatamente comenzó a hacer una labor de difusión de los principios del sistema educativo de su país, estableciendo un énfasis en la educación vocacional, en la unidad del sistema y sus dimensiones de formación ciudadana. Para esto se organizó el Instituto Nacional de Vacación que pretendía funcionar en los veranos del 46 al 48, y que emitiría un certificado sin el cual los profesores no podrían seguir ejerciendo su profesión. Como complemento de este plan, el representante de la fundación propuso la organización de una Escuela Normal Superior para la formación de maestros de primaria, rural y secundaria, y de profesores, instructores y supervisores de inglés; la creación de escuelas de orientación vocacional y el envío de dos grupos de maestros para especializarse en ciencias de la educación y en la metodología de la enseñanza de materias especiales.<sup>51</sup>

Producto de este último punto el intelectual del magisterio, Francisco Espinosa, en su condición de presidente del Frente Magisterial Salvadoreño, realizó un viaje financiado por la fundación para asistir a la Con-

---

49 Francisco Espinosa, «Dr. Reginald C. Reindorp», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945): 51.

50 Saúl Flores, *Nuestros maestros. Notas para una historia de la pedagogía nacional* (San Salvador: Editorial Ahora, 1963), 627.

51 Cooperación educacional entre los Estados Unidos y El Salvador. En *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13 y 14 (1945): 51

ferencia Mundial de Profesionales de la Enseñanza. El viaje se extendió a noventa días puesto que Ranulfo Castro le encomendó estudiar a profundidad el sistema educativo norteamericano, la bitácora del viaje se publicó en 1947.<sup>52</sup> Sin duda, Espinosa representaba el viraje intelectual del magisterio, en el contexto de un redescubrimiento de las determinantes sociales de la educación y de la injerencia de organismos internacionales en la política pública. En uno de los primeros cursos de capacitación de maestros organizados por la Fundación Interamericana de Educación, Espinosa sostuvo algo caro a las décadas posteriores y que lo contrapunteaba con el positivismo vulgar del Gobierno anterior:

Porque ya no es hora de trabajar a base de observaciones empíricas. La educación es toda una ciencia y como tal hemos de ejercitarla.<sup>53</sup>

## CONCLUSIONES

Con lo dicho hasta hoy creo que se cuenta con suficientes elementos para tipificar el interludio de 1945 a 1950 como un periodo de continuidad y ruptura, asimismo nos permite cuestionar el reduccionismo dominante y redundante en la historia tradicional de la educación en El Salvador. En el periodo en cuestión, se configuró un horizonte intelectual que posibilitó la emergencia de la política educativa de los 50, y adelantó, más allá de la reforma de la educación media, muchos temas relevantes para la reforma educativa del 68. Las palabras de Castaneda Castro no eran tan huecas después de todo, en el fondo sí estaba operando una transformación silenciosa de la educación nacional, aunque no la que prometían sus discursos.

Junto a la reconfiguración del saber pedagógico en las líneas que hemos planteado, es igualmente sobresaliente en este quinquenio el inicio de la intervención de los organismos internacionales en la configuración de la política educativa, lo cual se remonta hasta nuestros días, y requiere de un balance crítico que nos permita determinar su repercusión.

---

52 Francisco Espinosa, *Noventa días entre maestros* (San Salvador: Imprenta Nacional, 1947).

53 Francisco Espinosa, «Unidad en la educación», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 20 (1947): 29.



## REFERENCIAS

### Periódicos

*La Prensa Gráfica*, 1945-1950.

*Diario Oficial*, 1945-1950.

*Diario Latino*, 1944.

### Libros

Escamilla, Manuel Luis. *Educación, universidad y filosofía*. San Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1988.

------. *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación, 1981.

------. *La Escuela salvadoreña y otros escritos*. San Salvador: Algier's Impresores, 1998.

------. *Noventa días entre maestros*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1947.

Ferriere, Adolfo. *La práctica de la escuela activa*. Santiago de Chile: Imprenta Ramón Brias, 1927.

Flores, Saúl. *Nuestros maestros. Notas para una historia de la pedagogía nacional*. San Salvador: Editorial Ahora, 1963.

Fortín Magaña, René. *Constituciones iberoamericanas. El Salvador*. México: UNAM, 2005.

Parkman, Patricia. *Insurrección no violenta en El Salvador*. San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos, 2003.

Turcios, Roberto. *Autoritarismo y modernización: El Salvador 1950-1960*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Varios. *El Salvador. La República 1924-1999*. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000.

### Artículos de revistas

«Cooperación educacional entre los Estados Unidos y El Salvador», *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13 y 14 (1945).

- Cáceres, Luis Samuel. «Cultura y pedagogía». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946).
- . «Democracia y educación». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 20 (1947).
- Casanovas, Domingo. «Lo que debe leer el maestro: Augusto Messer o la Pedagogía Filosófica». *Revista Ahora*, n.º 86 (1944).
- Escamilla, Manuel Luis. «La psicología en nuestro medio». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 15 (1946).
- Espinosa, Francisco. «Nuestro analfabetismo». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 11-12 (1945).
- . «Dr. Reginald C. Reindorp». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945).
- . «Unidad en la educación». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 20 (1947).
- . «Evolución de la enseñanza secundaria en El Salvador». *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 28 y 29 (1938).
- Flores, Saúl. «Democracia y educación». *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 40 y 41 (1944).
- Gutiérrez Avilés, Antonio. «Prepara para la vida. Tal debe ser la ideología de los nuevos programas de enseñanza». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945).
- Lobo, Ceferino. «Discurso». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 13-14 (1945).
- Nieto Caballero, Agustín. «Humanicemos la pedagogía». *Revista del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez"*, n.º 40 y 41 (1944).
- Orantes, José Andrés. «Bases científicas de la escuela salvadoreña y su relación con el primer Congreso Médico». *Revista del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 1 (1942).
- Ortiz González, Elvidio. «El régimen de la educación en las constituciones de El Salvador». *Revista 22 de junio*, n.º 7, 8 y 9 (1959).
- Rodríguez Rivas, Carlos. «El horizonte intelectual de la reforma educativa salvadoreña de 1940: pedagogía activa y ciencias humanas». *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4 (enero-junio, 2013).
- Russel, Bertrand. «La educación en los Estados Unidos». *Ahora. Revista mensual ilustrada*, n.º 88 (1944).
- Sáenz Obregón, Javier. «El saber pedagógico en Colombia 1926-1938». *Revista Educación y Pedagogía*, n.º 8-9 (1992).
- Urrutia, Carlos Gustavo. «Los problemas de la escuela rural». *Revista del Ministerio de Cultura*, n.º 16 (1946).